

RENOVACIÓN DE LA TEOLOGÍA MORAL

Theologia moralis perficienda, Periodica de re morali, 55 (1966) 499-548. Se publicará en español en el libro «Problemas morales después del Vaticano II», ed. Herder.

La teología moral y el misterio de Cristo

El Concilio Vaticano II concibe la moral no como un conjunto de principios y preceptos morales, sino como una llamada de Dios a los fieles, anuncio de la grandeza de nuestra vocación en Cristo.

Cristo, fundamento de la moral

El Concilio cree necesario que la moral se enseñe como un encuentro entre Dios y el hombre, como una relación personal cuya plenitud es Cristo. Por esto centra la moral en la persona de Cristo, sin olvidar la consideración de la ley natural y la norma de moralidad.

La teología paulina centra en Cristo la vida del cristiano. Él es quien reconcilia al hombre pecador con Dios. "Mas todo viene de Dios, que por Cristo nos ha reconciliado consigo y nos ha confiado el ministerio de la reconciliación" (2 Cor 5, 18).

Este cristocentrismo, que fundamenta nuestra conducta, es consecuente con nuestro "ser en Cristo". El ser del hombre, creado por Dios y ordenado a Él, se enriquece con su incorporación a Cristo, que viene dada por el bautismo. Por él morimos al pecado, y resucitamos a la nueva vida; nos revestimos de gracia y nos conformamos con el ser de Cristo, con su muerte y su resurrección. Por esto nuestra conducta, consecuente con nuestro ser, está centrada en la persona de Cristo.

Por otra parte, Cristo aparece como el arquetipo y ejemplar de *la* humanidad, el primogénito de todas las criaturas, aquél en quien habita la plenitud (Col 1, 15-20). Ante él no cabe otra opción que la de imitarle, supuesto nuestro personal y social "ser en Cristo". No se trata de repetir materialmente su propia actuación, sino de imitar su acción histórica y gloriosa, confrontando individual y comunitariamente nuestra situación con la de él. Y esta imitación, según la mentalidad bíblica, comporta además una participación personal y escatológica en la vida comunitaria de salvación. A partir de este seguimiento de Cristo, se puede percibir y vivir más profundamente el sentido de la vida cristiana y de los valores morales y religiosos que contiene. El Concilio, pues, al fundar la teología moral sobre Cristo, hombre-Dios, no hace abstracción del hombre ni elabora una moral sobrenaturalista, sino que propugna una teología moral del hombre llamado por Dios en Cristo.

La llamada de Cristo

El Concilio no recomienda una teología moral que tenga como fin principal la exposición de preceptos y obligaciones, por considerarla demasiado neutral e impersonal. Tampoco le satisface la moral propia del racionalismo, que fija su atención en Cristo como el Maestro superior a los demás. Por el contrario, la teología moral debe

mostrar por encima de todo que el hombre es llamado personalmente por Dios en Cristo. Esta llamada es un don gratuito que pone de relieve la relación personal del hombre con Dios, explicitada en leyes y preceptos.

La vocación en Cristo significa una llamada a la salvación, a la perfecta vida de caridad y al cumplimiento de todo lo que personalmente es conducente a la perfección. Así, pues, los preceptos de la teología moral deben juzgarse a la luz de esta vocación en Cristo. De otro modo, algunos preceptos, considerados meramente en sí mismos, perderían la plenitud de su significación.

¿A quién se extiende la vocación dentro de la Iglesia? La vocación recae sobre todos los fieles en cuanto constituyen el pueblo de Dios: todos los hombres son llamados por Dios en Cristo. Esta vocación es personal, y es una llamada a la santidad y a la perfección de la caridad como plenitud de vida. Desde aquí puede entenderse que todos los hombres puedan encontrar su propia vocación divina. Esta vocación divina en Cristo debe enseñar lo que atañe a la vida diaria del cristiano, pero desmitizando el carácter justificativo que pueda tener el cumplimiento exclusivo e impersonal de las leyes y preceptos. Más bien ha de enseñar el dinamismo interno de la gracia y de la perfección nunca plenamente alcanzada. Así, la llamada a la madurez, a la perfección y a la continua conversión, se debe referir, sobre todo, a la intensidad y profundidad interior de las obras que el cristiano realiza.

Respuesta de los fieles

La llamada de Dios incluye una respuesta. Lo cual añade a un simple diálogo el matiz de la iniciativa de Dios. Es Él quien nos llama y nosotros, por medio de nuestra vida, le respondemos. Las leyes y preceptos no son más que una expresión de esta llamada de Dios que nosotros, al aceptar, debemos personalizar. Nuestra respuesta se ha de dar dentro del marco de la salvación, porque la llamada de Dios es siempre un medio para incorporarnos a la salvación obtenida en Cristo.

Este carácter de la moral ha de ser consciente, aunque a veces no sea totalmente reflexivo. Se trata de una gracia que, independientemente de la concienciación del hombre, está presente en nuestra vida. Nos vemos en un campo muy distinto del moralismo centrado en una simple obediencia a unas leyes.

Unión de los creyentes en Cristo

Todos los que, por la fe y los sacramentos, son fieles a Cristo, profesan la grandeza de la vocación en Cristo, centro de la teología moral. Todos los cristianos, pues, aun los no católicos, admiten sustancialmente esta llamada de Dios, si bien es posible que respecto a casos particulares -sobre todo los que caen bajo el concepto de ley natural- los interpreten de diversas maneras. Al hablar de la moral de los no cristianos, muchas veces se distingue la ley de Cristo de la ley natural. Creo que es mejor no hacer esta distinción. La única doctrina moral radicada en Cristo está destinada a todos los hombres sin distinción. Todo hombre, pues, está llamado a Cristo, aunque explícitamente lo ignore. De ahí que la doctrina moral de los cristianos esté también y propiamente destinada a los no cristianos. La gracia de Cristo no les es ajena, ni puede

descartarse la posibilidad de que virtualmente acepten la revelación sobrenatural de Cristo.

Resumiendo, diremos que el Concilio desea que se exponga la teología moral como el anuncio de la grandeza de nuestra vocación en Cristo, evitando la simple moralización o imposición de preceptos, tan molesta al hombre.

TEOLOGÍA MORAL Y VIDA DEL MUNDO

Cooperación en la actividad del mundo

El Concilio pone de relieve la obligación de superar el individualismo en la vida cristiana y acentúa la cooperación en la actividad del mundo. La vocación cristiana a la cooperación no es un imperativo categórico, sino la fuerza y el impulso del Espíritu de Cristo en nosotros. Así, en la medida en que aceptamos verdadera y libremente el Espíritu, qué nos ha sido dado, en la misma medida el mismo Espíritu y su fuerza fructifica en nosotros.

La caridad, fruto de la vocación cristiana

El primer fruto de la vocación cristiana es el amor universal a todos los hombres.

Este amor es el alma de los cristianos, la manifestación de nuestra personal entrega a Dios. Y el modelo de este amor es Cristo, que se entregó a sí mismo (Gál 2, 20). Ahora bien, el hombre sólo puede realizar esta entrega a Dios amando explícitamente al prójimo (1 Jn 4, 20).

En varios decretos, el mismo Concilio subraya que la caridad es el fundamento del ministerio sacerdotal, de la obra misionera laical, principio y fin de todo apostolado.

El amor, salvación universal

La vocación en Cristo, entendida en toda su profundidad, lleva consigo necesariamente la salvación y la vida para todos los hombres. De este modo queda rota la estructura individualista de la salvación, que, como don gratuito, ha de extenderse a todos los hombres para que tengan vida sobreabundante (Jn 10,10).

Es evidente que la moral personal tiene su momento social (cualquier carisma redonda en el Cristo total). Así, pues, todo acto humano va dirigido dinámicamente a la edificación o destrucción de la vida de Cristo; y toda actitud interna condiciona y determina acciones externas que influyen en el ambiente. De ahí que el apostolado nazca de la exigencia interna de nuestra vocación cristiana. Así lo explicita el Concilio en LG n 33: "Por los sacramentos, especialmente por la Sagrada Eucaristía, se comunica y se nutre aquel amor hacia Dios y hacia los hombres, que es el alma de todo apostolado."

El amor, constructor del mundo del hombre

No sería completa la vocación cristiana de cooperar a la salvación sobrenatural del hombre si no fuera unida a una colaboración en favor del *hombre* llamado a esta vocación y del *mundo* de este hombre. Y tampoco hay que olvidar que toda la realidad del hombre y del mundo que le pertenece, además de un sentido inmanente, tiene también un sentido que trasciende su propia existencia. Así, pues, el Concilio quiere en sus decretos que los cristianos proporcionen el bienestar al hombre y a este mundo en aquellas cosas que pueden realizar como hombres iluminados por la fe y movidos por la gracia (LG n 38). En resumen, diremos que la vocación cristiana impone un cuidado de las realidades humanas y terrestres para que la vocación de los fieles pueda producir sus frutos.

LA TEOLOGÍA MORAL Y LA SAGRADA ESCRITURA

El Concilio explícitamente determina que se fundamente la teología moral en la Sagrada Escritura, y que se encuadre en la doctrina del misterio de Cristo y de la historia de la salvación.

La Sagrada Escritura, fuente de la teología moral

La teología moral ha de buscar en la Escritura una orientación más que una argumentación para sus principios morales. Así se establece un contacto vivo con el misterio de Cristo y la historia de salvación.

Se podría llegar a una exposición de la ley desde Aristóteles o desde el evangelio. Sin embargo, quien a partir de la Escritura indaga el contenido teológico de la ley, no puede prescindir de su relación con la gracia, la justificación, la caridad de Dios y su evolución dentro de la historia de salvación. De ahí la necesidad de una exposición escriturística apoyada en, una buena exégesis y en una reflexión teológica.

En la Biblia encontramos orientaciones generales y casos particulares. Para probar éstos no basta amontonar argumentos apologéticos, citas bíblicas ornamentales, apoyadas más en una exégesis de buena voluntad, que en un estudio científico. (Si se quiere probar la ilicitud de la masturbación y no se tienen textos que den este sentido según una exégesis científica, habrá que confesar abiertamente que se carece de argumentación bíblica.)

Un estudio especial merece el decálogo. Como pieza importante en la historia de las relaciones entre Dios y su pueblo, tiene su propia evolución. Nos ha sido dado en cuanto contiene enunciados de ley natural; pero, sobre todo, en cuanto estos enunciados son enseñados en el Nuevo Testamento positivamente como norma que vale. Apenas puede bastar, por consiguiente, la simple alusión a un precepto del decálogo como ley del pueblo de Israel. Al hacer, pues, referencia al decálogo, hay que tener presente que la mayor parte de sus preceptos tienen otro significado original del que su interpretación vulgarmente sugiere hoy.

Misterio de Cristo e historia de salvación

La teología moral, fundamentada en la Escritura, aparece como norma de conducta del cristiano incorporado al misterio de Cristo y a la historia de salvación. De ahí que sea la fe y no la razón el principio definitivo de la moral, ya que por la fe aceptamos la revelación del misterio de Cristo, y la teología moral propone la verdad moral encerrada en esta revelación. La razón, pues, sólo sirve para iluminar y explicar la fe. Si estudiamos la ley natural, lo hacemos en relación a la fe: la ley natural forma parte de la norma de vida del hombre a quien ha sido revelado el misterio de la salvación de Cristo.

Se ha de relacionar más la teología moral y la teología dogmática. Por razones prácticas, hoy se enseñan separadamente. De todos modos, es necesario indicar en la enseñanza de la teología moral aquellas verdades dogmáticas con las que guarda una íntima coherencia; de esta manera la teología moral facilita el que la dogmática busque y encuentre solución a los problemas humanos. Ha habido muchos intentos -y son laudables- de explicar la teología moral bajo una idea central que diese una cierta visión unitaria y no meramente "moralística" de la vida del hombre. Y no importa que esta idea central no sea el único principio objetivamente válido de la teología moral.

Consecuencias de esta concepción de la moral

La moral, según el Concilio, no puede ser exclusivamente una enseñanza de preceptos y pecados, que necesite de una teología espiritual para desarrollar la espiritualidad que dichos preceptos, encierran. El Vaticano II admite esta separación de la moral y de la teología espiritual. La moral cristiana debe incluir y descubrir formalmente la moción del Espíritu Santo en las personas. El Decreto del Concilio rechaza la mera "instrucción" de las normas morales para el confesionario. Por una parte parece como si éste tuviera que ser el fin de esta "instrucción" para futuros sacerdotes. Pero, por otra parte, no basta proponer una moral separada de la Escritura y de la dogmática, y por tanto, debe enseñarse la grandeza de la moral y su íntima relación con el misterio de Cristo. De hecho, muchos manuales de moral no pueden mostrarse a los laicos por su concepción unilateral: no aparece en ellos la grandeza de la vida cristiana. En el tratado de los pecados y sólo en él, se hacen distinciones y explicaciones que con el mismo derecho podrían aplicarse a los actos morales buenos (especie, parvedad...). Por lo demás estos manuales no bastan ni para la formación de confesores, ya que si el confesionario no ha de ser un simple tribunal que reparta absoluciones, el confesor debe ser capaz de instruir y dirigir al penitente en el crecimiento y madurez de su vida psíquica y de su vida de gracia. Hay que revisar también el problema de la relación entre las cuestiones de derecho canónico y de moral. Es propio de la moral reflexionar acerca de la disposición cristiana frente a las leyes eclesiásticas y del modo de aplicarlas. Pero la inserción de normas -propias del derecho canónico- hace más difícil captar el sentido y el valor de la teología moral. En los mismos tratados de las penas eclesiásticas, de los sacramentos, convendría separar lo pastoral y canónico, de la moral. ¿No se confunden, en la moral de hoy, estos tratados con una ciencia necesaria para el desempeño de la función sacerdotal? Ni esta inserción del derecho canónico ayuda a la teología moral, ni a los canonistas les place que se exponga su disciplina en las clases de teología moral. Hay que eliminar, por tanto, cuanto pueda oscurecer el fin y el objeto principal de la teología moral tal como la ha expuesto el Concilio: hay que proponer la

grandeza de nuestra vocación en Cristo, en íntima conexión con la Escritura, es decir, con el misterio de Cristo y con la historia de salvación.

EXPOSICIÓN CIENTÍFICA DE LA TEOLOGÍA MORAL

La moral no es sólo "kerygma"

La teología moral debe proponer la "buena nueva" de modo que pueda ser captada y apreciada, que pueda solucionar los verdaderos problemas del hombre e influir en la formación de su vida. Este influjo no debe limitarse a una exposición piadosa o persuasiva, sino que debe hacerse de una manera científica. A esta exposición científica de la teología moral pertenecen: el uso de la Escritura y la exégesis científica; un conocimiento de la evolución de las ideas morales cristianas; conocimiento de la tradición constante de la Iglesia en algunas cuestiones morales, por lo menos en cuanto da pie para valorar y formar un juicio.

La moral no es sólo casuística

Del mismo concepto de teología moral y del modo de hablar del Concilio se deduce que hay que rechazar la visión unilateral de una moral casuística, que con sus principios universales solvente, de artemano, todos los casos y situaciones, incluso las futuras y meramente posibles. Estos principios de valor universal han de ser admitidos, y aplicados con suficiente atención a la diversidad de condiciones: hay que evitar que la moral trate de tópicos, de cuestiones inútiles; que se esfuerce en indicar los límites mínimos de la obligación y que olvide la grandeza de nuestra vocación cristiana. Para una recta concepción de la teología, moral y del método casuístico, hay que distinguir el "caso" de la "situación". El "caso" supone una situación, más o menos concreta, sobre la que recae un juicio moral (solución), que es válido solamente en las condiciones reales que lo han supuesto. La "situación" indica una condición personal, cuya moralidad sólo es juzgada por el hombre en su conciencia. Es decir, no es simplemente prejuzgada por aquellos principios morales ya elaborados (por el Magisterio, Escritura y Tradición) y aptos para casos determinados.

El método casuístico tiene su importancia en la exposición científica de la moral respecto a la elaboración de los principios y a su verdadera funcionalidad.

Moral y antropología

No se puede tener una verdadera exposición científica de la teología moral sin conocer la naturaleza del hombre y su manera de obrar. El primer problema viene dado por la relación naturaleza-gracia, ley natural-ley de Cristo. Se trata de explicar de qué manera los elementos de la ley natural son verdaderamente elementos del orden de una moral sobrenatural, sin que al mismo tiempo sean substancialmente sobrenaturales; y de qué manera el cumplimiento de la ley natural es un medio de salvación sobrenatural. El segundo problema viene dado por la distinción entre lo principal y lo secundario de la ley nueva de Cristo. Los preceptos del evangelio, como los de la ley natural, de por sí son ley externa al hombre pecador; es decir, le obligan desde fuera. Por el contrario, la

gracia del Espíritu es ley interna para el hombre redimido, le ilumina y le mueve desde dentro sin contradecir los preceptos externos. De esta manera se entiende mejor lo que puede aportar, en cada momento, a la vocación cristiana la doctrina de una ética de situación individual-existencial y la responsabilidad del juicio cristiano acerca del momento concreto-personal.

La tercera cuestión es el carácter personal del acto moral: todo acto sólo adquiere moralidad en cuanto es personal.

Comparación con doctrinas morales no-católicas

En el decreto sobre la institución sacerdotal se sigue que el Concilio insiste en la necesidad de unir a la presentación de la teología moral una introducción y discusión de distintas éticas no católicas, religiosas o profanas; de este modo se pondera mejor y más acertadamente la doctrina propia, y se llega a una cierta comprensión de posiciones contrarias o simplemente diversas.

Moral, ética y dogma

De la relación entre la ética y la teología surgen dificultades innegables de repetición o preterición. Hemos de admitir que en la exposición de la doctrina moral, tanto si la damos dividida en dos partes -filosófica una y teológica la otra-, como si la damos en un tratado único, encontraremos dificultades. En todo caso, hay que mostrar claramente en qué sentido todas las verdades morales atañen al hombre llamado en Cristo.

Por su parte, la dogmática precede *sistemáticamente* a la teología moral. Esta no es más que su continuación en terreno práctico. De hecho, en cambio, la teología moral suele enseñarse antes o al mismo tiempo que el dogma, de lo cual se siguen serias dificultades en la concepción de la moralidad, en especial en el tratado de las virtudes teológicas o de los sacramentos. ¿Puede encontrarse una solución satisfactoria a estas dificultades?

Mayor rigor científico en Facultades y Universidades

El Concilio exige rigor científico en la preparación de los futuros sacerdotes. Sin embargo, añade que hay varios grados de rigor científico, y pide que haya un rigor mayor en las Universidades y Facultades, a las que acuden al menos quienes se han de dedicar a un apostolado de tipo intelectual. Este rigor científico ha de ser tal que lleve a "una mayor inteligencia de la Revelación, una mayor penetración en el patrimonio cristiano, a un diálogo con los hermanos separados y con los no cristianos, y a dar respuesta a las cuestiones que surjan con el progreso doctrinal" (Declaración sobre la educación cristiana, n. 11). Las Facultades, por tanto, han de atender al progreso de las ciencias sagradas aplicando los métodos modernos y preparando a los estudiantes para nuevas y serias investigaciones.

LA RENOVACIÓN DE LA TEOLOGÍA MORAL

El ideal de Teología Moral, que el Concilio propone, no se ha dado plenamente en la tradición de la Iglesia. La Teología Patrística anuncia la moral con una tendencia Cristológica, pero sin una sistematización científica. La Teología Escolástica propone la Moral como una parte de la exposición sistemática de la fe, pero sin centrarla en el Misterio de Cristo. Más tarde se llega al estudio especulativo de la Moral, pero prescindiendo de los elementos específicamente cristianos. Los manuales que han llegado hasta nuestros días no explican tampoco la grandeza de nuestra vocación en Cristo.

Se trata pues, de renovar la Teología Moral siguiendo el camino que muchos teólogos ya esbozaron. Empezó el P. Tillmann (1934) con su orientación escriturística y le siguió B. Häring con la "ley de Cristo". Después se ha escrito mucho sobre moral en sus más diversos aspectos renovadores: Escritura, misterio de Cristo, historia de la salvación, naturaleza y gracia, metodología teológica. Se ha publicado mucho sobre los aspectos filosóficos y psicológicos de la moral: el conocimiento reflexivo, la opción fundamental, la analogía de los conceptos de gravedad, parvedad. Todos estos estudios ofrecieron una ayuda al Concilio y han de contribuir, en adelante, a elaborar científicamente una moral que explique la grandeza de nuestra vocación cristiana.

Tradujo y extractó: CARLOS BARDÉS